

Guía para Jueces del Panel de Marcha 2016



Real Federación Española de Atletismo
Comité Nacional de Jueces

Guía para Jueces del Panel de Marcha 2016

Redacción
Comisión de Marcha del
Comité Nacional de Jueces

Material fotográfico
Archivo Comisión de Marcha
<http://fotosjjvicoatletismo.com>

Infografía y maquetación
Jorge Blanco Chao



Real Federación Española de Atletismo
Comité Nacional de Jueces

Índice:

Procedimiento de actuación en Pruebas de Marcha
Número de Jueces en Competición
Actuación del Juez Jefe como Juez de Marcha
Pizarra de Marcha
Hoja Resumen
Informe del Juez Jefe
Pit Lane
Anexo

Procedimiento de actuación en pruebas de Marcha del Calendario Nacional



Estas normas y criterios son de aplicación **OBLIGATORIA** en todas las pruebas de Calendario Nacional. Asimismo se recomienda su aplicación en todas las pruebas incluidas en los Calendarios Autonómicos.

Nota. Recordamos que según normativa actual de la RFEA, Reglamento Competiciones 2016, Art. 41.3 (pg. 57):

*“.....para que las marcas sean válidas en cuanto a ranking, ayudas económicas y mejores marcas, **todos los jueces que participen en el juzgamiento de la marcha deberán ser de los incluidos en los diversos paneles de la RFEA, asumiendo el organizador los gastos de actuación, y viajes y alojamiento (si procede) de los mismos.**”*

1 Número de Jueces en competición

a) CIRCUITOS

De **1.000** metros, ida y vuelta



Mínimo 4 Jueces + Juez Jefe, **QUE JUZGA**
 Máximo 5 Jueces + Juez Jefe, **QUE JUZGA**
 (Excepto en Campeonatos de España y pruebas internacionales)

IAAF RACE WALKING CHALLENGE 2015

La Coruña (ESP) – 6 June

Longitud Circuito / Lap 1.000 m

TIMETABLE
 18:30 – 20km Race Walk Women
 18:50 – 20km Race Walk Men

JUDGE'S POSITIONS
 1 – Frederic Bianchi (SUI)
 2 – Jean-Pierre Dahm (FRA)
 3 – Jordi Estruch (ESP)
 4 – Vasco Guedes (POR)
 5 – Nicola Maggio (ITA)

De **2.000** metros, ida y vuelta



Mínimo 6 Jueces + Juez Jefe, **QUE JUZGA**
 Máximo 7 Jueces + Juez Jefe, **QUE JUZGA**
 (Excepto en Campeonatos de España y pruebas internacionales)

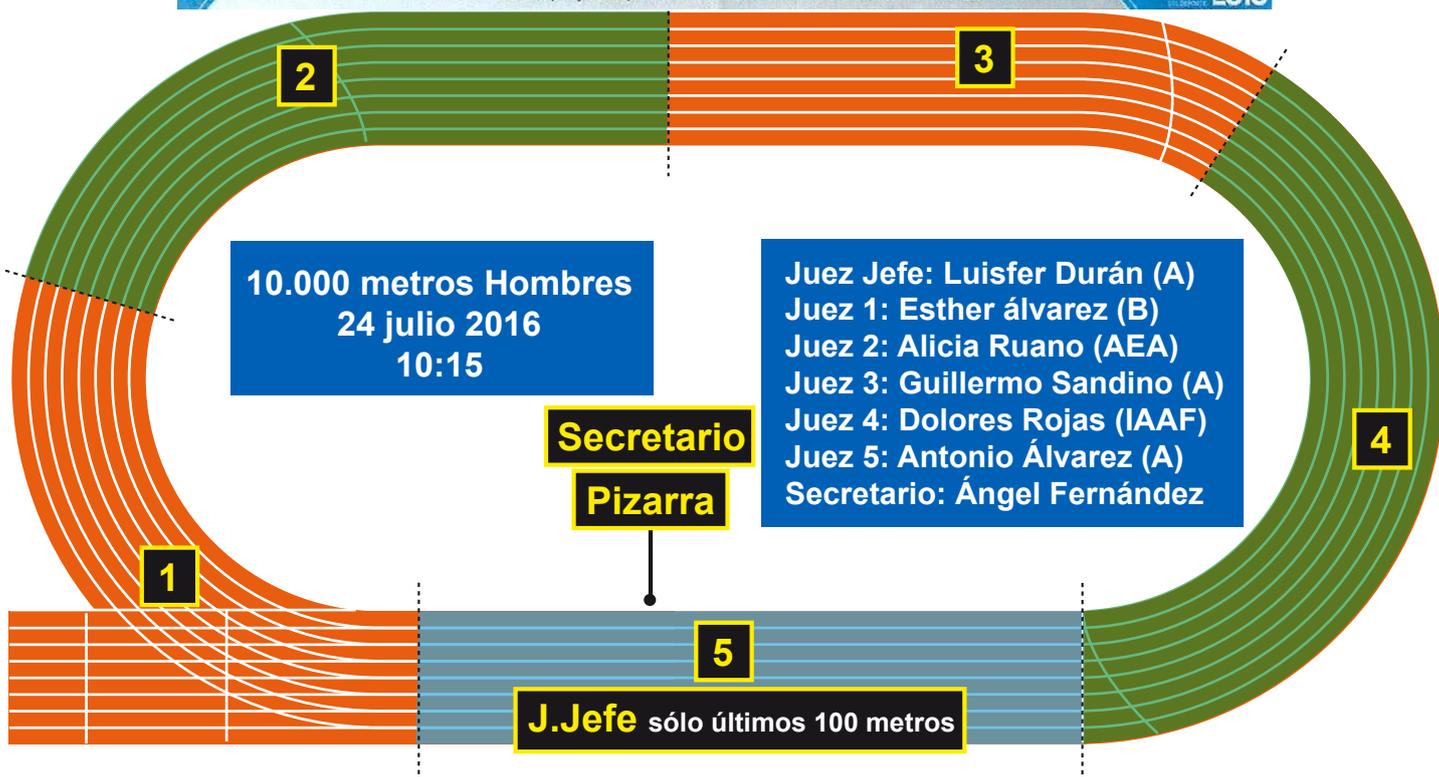
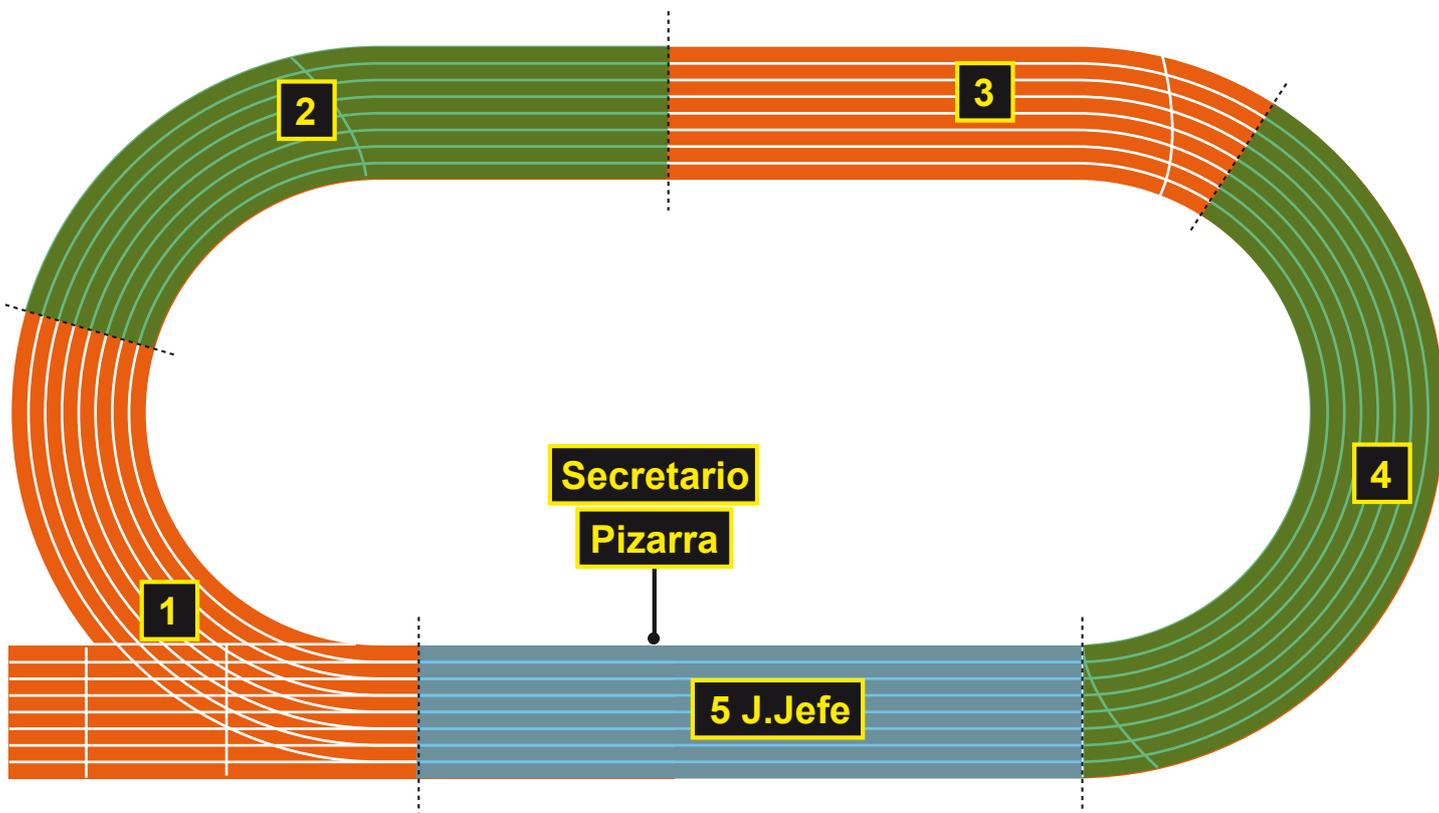
2.000 metres lap

22nd IAAF World Race Walking Cup
 La Coruña 2006
CIRCUIT

b) PISTA

4 jueces de marcha más el Juez Jefe (que SÍ juzga) y más el Secretario.
Excepto si es en el Campeonato de

España en pista, que se determinará puntualmente, o en pruebas internacionales.





FECHA			PRUEBA												JUEZ JEFE															
24 / 4 / 2010			5.000 m.																											
JUECES													JUEZ JEFE Art. 230.3(a)	Descalificación	TOTALES DE AVISOS Y TARJETAS ROJAS															
NÚMERO	1			2			3			4			5			JUEZ JEFE		~	<	TR										
Atleta Dorsal	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR						
3	19:16	19:21		19:17			19:15																		2	1	1			
4	19:08						19:08									19:08												3		
14				19:14						19:18	19:21		19:18			19:13	19:21												4	2
30				19:25			19:26						19:22			19:25													2	2
SUMA PÁGINA	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR
SUMA TOTAL	1	1	1	1	1	1	3			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	5	5	7	5	5

firma Domingo Fernández Alcocer

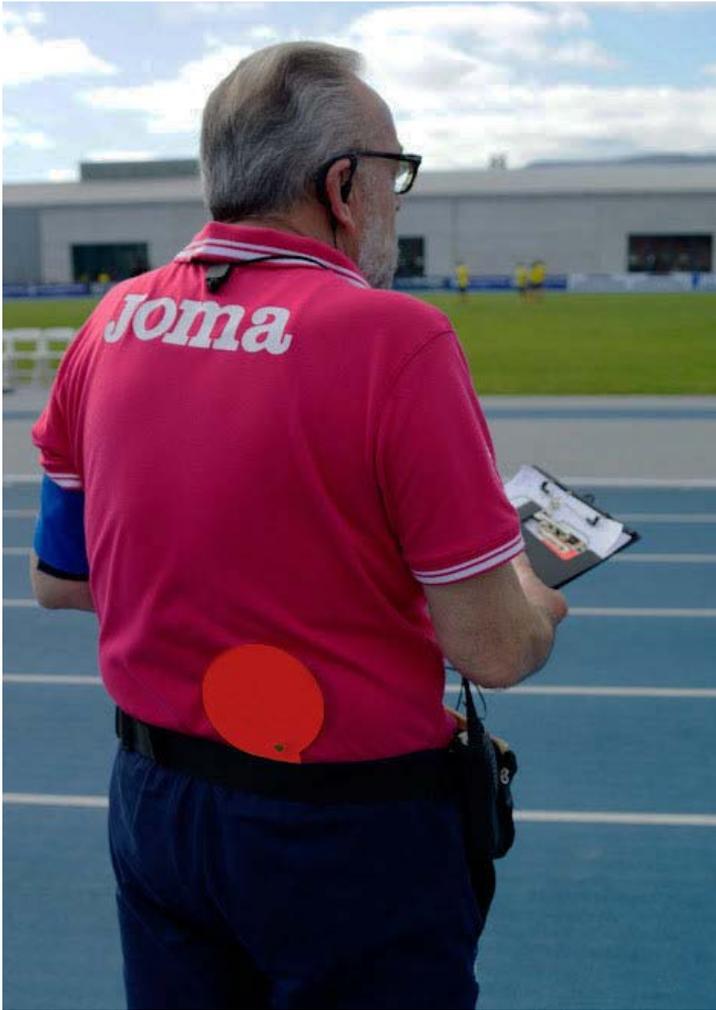
Nunca habrá más de 5 jueces juzgando en una prueba de marcha en pista.

En el Campeonato de España Absoluto actuarán 5 jueces de marcha más el Juez Jefe, que NO juzgará, excepto las facultades que le otorga el art. 230.4(a).

El Comité Local propondrá el Secretario. En la página web del CNJ figura la composición actual del Panel de Marcha: http://www.rfea.es/jueces/panel_marcha.asp



2 Actuación del Juez Jefe como Juez de Marcha



El Juez Jefe designado por el CNJ en las pruebas de calendario nacional, excepto en los Campeonatos de España de Ruta y Absoluto pista, así como pruebas internacionales que se determinen, **debe actuar** como juez de marcha durante toda la prueba y mantendrá las facultades que le otorga el art. 230.4 (a), pudiendo descalificar en los últimos 100 metros en pruebas en pista o ruta, cuando por su manera de marchar infringe claramente la definición de marcha atlética del Reglamento.

Esta facultad nunca debe usarse para hacer descalificaciones directas basadas en juzgamientos realizados durante el transcurso de la competición, previos y fuera del tramo de la prueba en que se otorga esta facultad.

Cuando se realice una descalificación en base al artículo 230.4 (a) el Juez Jefe se lo comunicará al atleta a la mayor brevedad posible una vez que el atleta haya traspasado la línea de meta.

El Juez Jefe debe mantener la independencia en el juzgamiento respecto a la pizarra de competición, que no podrá operar. La pizarra será obligatoriamente operada por el Secretario o un adjunto del Secretario.



BREVE RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES DEL JUEZ JEFE

Antes de la competición y una vez conocida nuestra designación como Juez Jefe habría que solicitar, bien a través del CNJ si hemos sido designados por el mismo, o bien a través del Comité de Jueces organizador en otro tipo de designaciones, la composición del jurado de marcha para comprobar que todos pertenecen a los Paneles RFEA. Si esto no fuera así, informar al CNJ e instar al comité organizador de la obligatoriedad de cumplimiento de esta norma.

1.- Presentación al Juez Árbitro correspondiente a su llegada a la pista/circuito

2.- Presentarse al Director de Reunión para contactar con el resto del jurado de marcha, bien sea local o designado por el CNJ. Comprobar que todos los jueces de marcha están presentes y coordinar la hora de la reunión previa.

En pruebas en Pista, en las que la prueba de marcha sea una más de la competición, al margen de su labor como Juez de Marcha deberá ponerse a disposición del Director de Reunión para integrarse en el jurado de la competición en el puesto que se le asigne.

3.- Interesarse por la previsión o no de puestos de esponjas y aguas, y su ubicación.



Con el organizador, reclamar la necesidad de recolectores suficientes de tarjetas rojas.





4.- Preparación del material: paletas, impresos, pizarra, bolígrafos, rotuladores, trapos, brazaletes, etc... En caso de lluvia prever material adecuado.

5.- Conducir la reunión previa: entrega de material a los jueces de marcha y al Secretario. Designación de números y zonas de actuación, sincronización de relojes, resolución de dudas, entrega de documentación necesaria, recordatorio del acuerdo de utilización de paletas amarillas.....(ver anexo)





En el caso de pruebas en las que solo esté previsto el uso de dorsal delantero de nombre y dorsal posterior de número, o diseños similares (situación cada vez más frecuente), habrá que facilitar obligatoriamente lista de participantes a

todos los jueces que controlan la marcha.

6.- Coordinar con el Director Técnico la situación de la pizarra. Con buena visibilidad de la misma desde el inicio a la finalización de la prueba.





7.- Tras finalizar la prueba: reunirse, aunque sea brevemente, con el jurado de marcha, para comentar el desarrollo de la prueba y analizar las tarjetas emitidas.

8.- Comprobar que han llegado todas las Tarjetas Rojas al Secretario y comunicar al Juez Árbitro **la identidad de todos los atletas descalificados según el Artículo 230.4a y el 230.7c,**

con el número del dorsal, la hora de la notificación y el motivo de la infracción. El procedimiento será el mismo para todos aquellos que hayan recibido Tarjetas Rojas.

Comunicar también, si los hubiera, los descalificados según el Artículo 230.7a.

Es conveniente comprobar posteriormente la corrección de la Hoja Oficial de Resultados.

5.000m Marcha MASC. en pista						
Pto	Dor	Nombre Club	F de Nac Lic	Cat	Marca	
Final 30/04/2016 18:50						
1	6	Jose Fernandez Nieves R.C. Celta	03/12/1980 GA765207	M-35	22:34.14	8
2	5	Brais Prieto Espiño R.C. Celta	21/08/1999 GA765370	LM	23:17.66	7
3	17	Jorge Gonzalez Alvarez Universidad Oviedo	29/07/1978 O4384	M-35	24:14.13	6
4	19	Emilio Novás Barral Club Atletismo Naron	15/11/1998 GA765164	JM	24:40.15	5 >
5	13	(f) Iñigo De Juan Razkin At. San Sebastian	04/02/1997 SS200638	JM	25:03.56	4 >>
6	20	Carlos Morales Velasco Club Atletismo Naron	11/06/1986 GA764863	SM	26:23.40	3
	14	(f) Daniel Ortega Baleiron At. San Sebastian	17/04/1998 VI3511	JM		DS >>> Art.230.4A
	18	Sergio Paredes Virgos Universidad Oviedo	28/10/1991 O5850	SM		DS >>> Art.230.4A

9.- Recogida de impresos y material al finalizar la competición y su devolución a quien corresponda.

10.- Elaboración de la Hoja Resumen y correspondiente informe del Juez Jefe y envío posterior al CNJ o a quien corresponda.

Se deberá enviar copia al Comité Organizador, así como a todos los jueces que compongan el Jurado. Si no es prueba de designación CNJ se enviará igualmente el informe y resumen al CNJ, para su traslado a la Comisión de Marcha.

3 Pizarra de Marcha

Se buscará su mejor ubicación en función de la actividad que se desarrolle en ese momento dentro de la pista/circuito.

Siempre se dará prioridad a la visión de los atletas, procurando que sea visible también para el público.



Si no está operativa (por lluvia, viento...), hay que buscar un método alternativo para poder avisar a los atletas de las Tarjetas Rojas que

llevan en la competición, y si no fuera posible, informarles verbalmente de las Tarjetas Rojas que vayan acumulando.



Los atletas siempre han de estar informados de las Tarjetas Rojas que les han sido emitidas.

PAUTAS EN LA ELABORACIÓN DE LA HOJA RESUMEN

La hoja resumen se rellenará según el nuevo modelo oficial colgado en la página CNJ.
Las horas habrán de introducirse correctamente, separando la hora y el minuto
con dos puntos... (:)

En caso contrario el autosumatorio no funciona.



R.F.E.A. - C. N. J.

RESUMEN DE JUEZ JEFE DE MARCHA

CTO. DE ESPAÑA PROMESA

TOLEDO

FECHA			HORA		PRUEBA:										JUEZ JEFE									
25 / 6 / 2016			22:50		10.000 m HOMBRES										Francisco José Sánchez Fernández									
JUECES	José Luis Cuartero Horcajada PANEL A			Domingo Fernández Alcocer PANEL A			Jerónimo García-Béjar Ruiz PANEL B			Alejandro Redondo Temporal PANEL B			Francisco José Sánchez Fernández PANEL A			JUEZ JEFE Art.230-4(a)	Hora Comunicación Descalificación	TOTALES						
	NÚMERO 1			NÚMERO 2			NÚMERO 3			NÚMERO 4			J.J.					Hora y motivo	Hora	~	^	TR		
Atleta	Paleta A		TR	Paleta A		TR	Paleta A		TR	Paleta A		TR	Paleta A		TR	Paleta A							TR	Paleta A
Dorsal	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR			
7				22:01			22:18																	
9				22:10			22:17									22:04								
22										21:59			22:02											
46										22:06														
47			22:03			21:54				22:01			22:03											
84													21:54											
116			21:56	22:00		21:57	22:03			22:30					22:12									
155							22:32																	
160			22:33							22:10														
181																								
184																								
214										22:03														
218				22:06		22:15				22:00			22:15		22:28									
227				22:28						22:08			22:14		22:24		22:25							
288			21:56	22:00		22:09	22:13			22:05		22:16		21:56	22:04		22:12		22:16					
																	22:18							
SUMA PÁGINA	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR
	1	3	2	3	4	4	2	3	1	4	3	5	2	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUMA TOTAL	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR	~	<	TR
	1	3	2	3	4	4	2	3	1	4	3	5	2	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
																	12	17	15					

SECRETARIO
Angel Gabriel Holgado Martín (Panel B)

firma
Francisco Sánchez

- Se reflejarán todos los atletas, incluso los que no han recibido avisos o Tarjetas Rojas. Si todos los jueces han coincidido en no apreciar incorrección técnica en un atleta, es un reflejo de consistencia en el juzgamiento y es útil para tener todos constancia de ello.
- Se reflejarán los atletas en orden ascendente de dorsal.
- Los jueces que hayan formado el jurado

- de marcha vendrán reflejados en la hoja resumen con nombre, apellidos y panel al que pertenecen.
- Se anotará como hora de Descalificación la hora en la que el Juez Jefe o Adjunto muestra la Paleta Roja.
- En la cabecera se ha de anotar la hora real de comienzo de la prueba, no la prevista en el horario de la competición.

5 Informe del Juez Jefe

En el informe se debe reflejar la pertenencia de los miembros del jurado a los paneles.

Se cubrirá el impreso haciendo constar las incidencias de la competición y la valoración

personal sobre el juzgamiento general de la prueba, y sobre la actuación particular de cada miembro del jurado de marcha.

Este informe se enviará al CNJ.



INFORME DEL JUEZ JEFE DE MARCHA

Real Federación Española de Atletismo
Comité Nacional de Jueces
Avda. de Valladolid, 81 - 1º
28008 – Madrid

Competición:

Lugar:

Fecha:

Organizador:

Juez Arbitro:

Juez Jefe de Marcha:

Comité de:

Adjuntos: 1.

2.

¿Nombrado por el C.N.J.?: Sí

¿Elegido por el grupo?: No

Jueces de Marcha: 1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

Secretarios: 1.

2.

BREVE SÍNTESIS DE LA REUNIÓN PREVIA A LA COMPETICIÓN

Nos reunimos 45 minutos antes de la salida de la primera prueba. Antes de hablar de todos los detalles a considerar, se entrega hoja con posiciones de los jueces, incluyendo horario de las pruebas. Se señalaron estos puestos en el plano del circuito oficial de la competición, que adjuntamos. Posteriormente se comentaron varios aspectos a tener en cuenta, divididos en la forma de rellenar los documentos, la "Hoja del Juez" y la "Tarjeta Roja" y Recomendaciones Generales.

Respecto a la forma de rellenar los dos documentos, se pide especial cuidado a la hora de cumplimentar todos los datos, con letra clara y no hacerlo rápidamente y que se pueda no rellenar todo lo requerido.

Entre las recomendaciones generales:

- se recuerda estar atentos a los grupos y los marchadores que se encuentran dentro,
- las curvas y la recurrente flexión,
- no hablar nunca con los marchadores, a excepción de cuando sea necesario decir su dorsal por haber otros atletas cerca,
- no hablar con el público,
- disponer de una hoja en blanco adicional para hacer anotaciones necesarias,
- no hacer gesticulaciones exageradas al mostrar paletas,
- entregar al Juez Jefe la "Hoja del Juez" al acabar cada prueba,
- se recuerda que es conveniente enseñar siempre paleta amarilla, a excepción de casos flagrantes donde pasaremos roja directa
- se comunica que habrá un voluntario con cada juez para llevar tarjetas a rojas al Secretario y para lo que fuesen necesarios,
- a los jueces que estarán junto a las salidas de las pruebas de 2 y 5 km, se les dice que estén atentos para que en la salida no haya nadie con mallas largas u otra indumentaria que tapen las rodillas.
- al juez número 1, se le dice que baje su posición un poco más cerca de meta en la última vuelta de todas las pruebas para estar atento a los sprints finales.
- nos citamos en la reunión posterior a la prueba para repasar todos los documentos emitidos y comentarios de la prueba
- sincronizamos relojes



INFORME DEL JUEZ JEFE DE MARCHA

Real Federación Española de Atletismo
Comité Nacional de Jueces
Avda. de Valladolid, 81 - 1º
28008 – Madrid

CIRCUITO (Rellenar si el J.A. no fue designado por el CNJ)

Características: Circuito de 781,06 metros de una recta de ida y vuelta con una bajada pronunciada

Homologador: Pedro Guijarro Fuentes (por confirmar)

Fecha de Homologación: 2012

Avituallamientos: No

Puesto de Esponjas: No

Pizarra de Comunicación: Sí

Ausencia de Material (Banderas, Impresos...): No

PRUEBAS JUZGADAS

1. 2 km Benjamín, Alevín e Infantil - Masc. y Fem.

2. 5 km Cadete y Juvenil - Masculino y Femenino

3. 5 km Absoluto Femenino

4. 5 km Absoluto Masculino

DESCALIFICACIONES

2 km Benjamín, Alevín e Infantil - dorsal 89 (3 rojas por pérdida contacto y 1 flexión)

5 km Cadete y Juvenil - dorsal 144 (3 rojas por flexión)

5 km Absoluto Femenino - dorsal 20 (4 rojas por flexión)

5 km Absoluto Masculino - dorsal 6 (3 rojas por pérdida de contacto)

(Remítanse las hojas resumen del Juez Jefe)

Síntesis de la reunión poscompetición:

Se repasan todas las "Hojas de Juez" y se comprueban las tarjetas rojas. Todos coincidimos en la circunstancia especial de la prueba de 5 km Cadete/Juvenil, con más de 80 participantes, un número excesivo para un circuito tan corto. También se comentó que si los atletas llevasen 2 dorsales se facilitaría la labor de los jueces.

Observaciones que se dedujeron tras la última reunión:

En la Hoja Resumen del Juez Jefe de Marcha, se podrá apreciar que el juez número 2 tuvo realizado más de 30 amonestaciones de paleta amarilla en la prueba de 5 km Cadete/Juvenil; él comentó que debido a que él estaba en la curva de la zona de bajada, la mayoría de los atletas incumplían las reglas cuando iban en grupo. El juez número 4 no pertenecía a ningún panel, aunque sí lo estuvo en el B en años anteriores; el Comité de Jueces de Castilla La Mancha no pudo disponer de otro juez que perteneciera a algún panel, según me dijeron.. Este juez número 4 generó una cantidad destacada de amonestaciones en todas las pruebas, tanto paletas amarillas como tarjetas rojas, la mayoría por pérdida de contacto. El dorsal 144 no pudo recibir la notificación de descalificación porque recibió la tercera tarjeta roja después de que entrase en meta y no se le pudo localizar; por el contrario sí localizamos al dorsal 6, también después de haber entrado a meta.

Observaciones Generales:

Pienso que se coincidió en el número de amonestaciones entre los jueces 1, 3 y 5, Los jueces 2 y 4 actuaron con esas peculiaridades arriba comentadas. No obstante, para haber más de 200 participantes no se coincidió mucho en los atletas a descalificar; el número de 4 descalificados quizás es reducido en contraste con ese número de atletas y las características especiales del circuito, con una recta de ida y vuelta, donde la bajada sí es relativamente pronunciada.

Hay que destacar la buena labor del Secretario. Se entregaron las hojas de "Comunicación Descalificaciones de Marcha" al Juez Árbitro para su comunicación en Secretaría de la competición.

Un tema aparte, hay que destacar que el podio estaba situado dentro de un camión que ocupaba uno de los dos carriles de la calle, en contrameta y a unos escasos 50 metros de las salidas de 5 km. Hubo que avisar a los atletas para que tuvieran cuidado de no tropezarse con el camión.

Remitir al C.N.J. no más tarde de 48 horas después de la Competición

Adjuntar JURADO COMPLETO así como otra documentación complementaria que se considere oportuna

Correo electrónico: designaciones@rfea.es / Fax: 91.547.61.13 - 91.548.06.38

Firmado:

Fecha:

Insertar a partir de este punto firma, anexos, documentos (Jurado, Test FF, etc).

6 Pit Lane

Desarrollo en España de la Normativa de Pit Lane, incluida por primera vez en el Reglamento IAAF 2016/2017

Estas directrices están diseñadas para una competición desarrollada en pista/ruta, sobre las

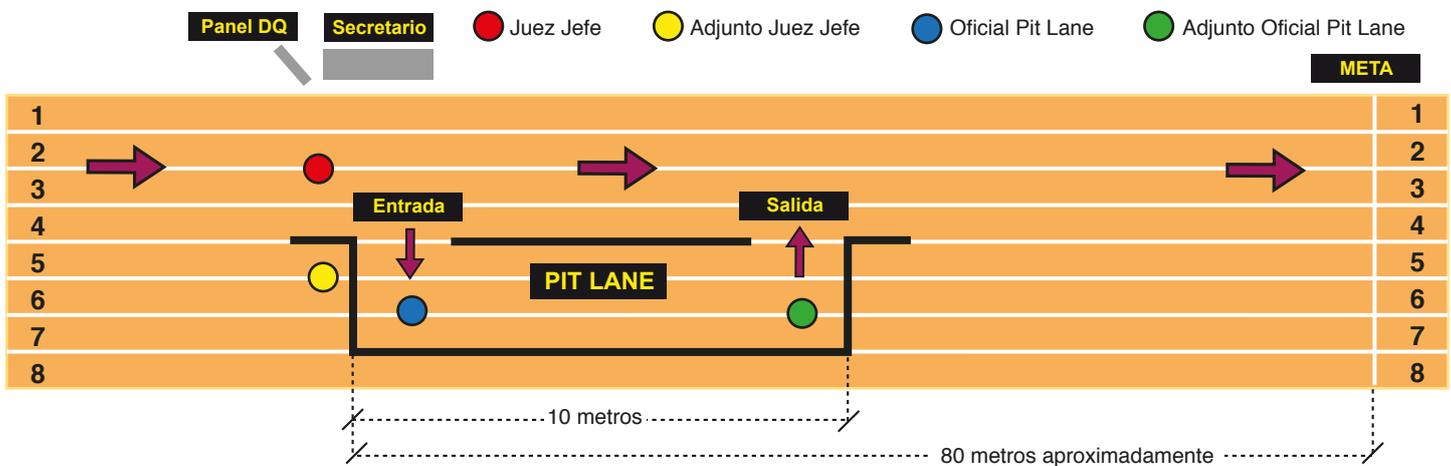
distancias hasta 10.000 metros y desarrolladas de acuerdo con el artículo 230.7 (c) de la IAAF,

Para las competiciones que se desarrollen en pista cubierta se harán las oportunas adaptaciones, estando situada el área de penalización en la recta contraria a meta.

MONTAJE DEL ÁREA DE PENALIZACIÓN

Ejemplo del montaje del “Área de penalización” para pruebas en pista.

Deberá estar colocada en la recta de meta, en las calles 5 a 7, cerca de la línea de salida de los 80 metros y delante de la pizarra.





Tendrá una entrada y una salida en los extremos opuestos (ambos del mismo tamaño) y ser de 10 metros máximo de longitud.

El ancho puede variar pero debería ser capaz de permitir la estancia de hasta 5 atletas al mismo tiempo.



OFICIALES ADICIONALES



Debe haber 2 recolectores de tarjetas cerca de cada Juez de Marcha, para asegurar la entrega de las Tarjetas Rojas al Secretario lo más rápido posible.

Se requerirá 1 oficial y 1 adjunto para organizar el funcionamiento del área de penalización

(controlando entrada y salida de los atletas, además del tiempo de penalización).

Se requerirá 1 Adjunto del Juez Jefe para ayudarle a comunicar los tiempos de penalización a los atletas afectados, especialmente en las últimas vueltas.



APLICACIÓN EN LA COMPETICIÓN



Cuando un atleta reciba tres Tarjetas Rojas, recibirá una comunicación por parte del Juez Jefe o su Adjunto mostrándole una paleta con el tiempo de la penalización en ambas caras.

Dependiendo de la distancia de la prueba, se aplicarán los tiempos siguientes:

- a) Pruebas de más de 5.000 y hasta 10.000 metros, 120 segundos
- b) Pruebas de 5.000 metros, 60 segundos
- c) Pruebas hasta 5.000 metros. 30 segundos

En la primera oportunidad, el atleta será conducido al Pit Lane por el Adjunto del Juez Jefe.

El tiempo de penalización comienza en el momento en que el atleta entra en el Pit Lane.

No se juzga al atleta en el "Área de penalización".

Se le mostrará al atleta una tarjeta apropiada para notificarle que le quedan 10 segundos de penalización.

Después del tiempo de penalización, y siguiendo las instrucciones del juez a cargo del Área de penalización, el atleta se reincorporará a la prueba.





Si el atleta recibe entonces una nueva Tarjeta Roja (de los jueces que no habían emitido anteriormente una Tarjeta Roja para él), este atleta estará descalificado, y el Juez Jefe o su Adjunto deben notificarle su descalificación tan pronto como sea posible.

Si un atleta recibe cuatro o más Tarjetas Rojas antes de parar en el “Área de penalización”, el atleta estará descalificado y el Juez Jefe o su Adjunto deben notificarle su descalificación tan pronto como sea posible.

Si un atleta recibe la tercera Tarjeta Roja en la parte final de la prueba y no es posible que el Juez Jefe o su Adjunto notifique al atleta que debe parar en el “Área de penalización”, el atleta finalizará la prueba y el tiempo de penalización (30, 60 ó 120 segundos) se añadirá a su tiempo oficial.

El Juez Jefe mantiene su facultad de descalificación directa en los últimos 100 metros (sin penalización de tiempo).

EJEMPLO PIZARRA CON PIT LANE

Número	TR	TR	TR	Entrada	TR
79	➤	➤	➤	P	➤
91	➤				
44	⤿	⤿	⤿		
25	➤	➤	➤	P	
55	⤿	⤿			

A efectos informativos tanto la IAAF como la EA aplican, a partir del año 2016, el sistema Pit Lane en todas sus competiciones para las categorías junior e inferiores. Por tal motivo la RFEA lo ha implantado en todos los Campeonatos de España de categorías hasta junior inclusive, incluyendo el campeonato de España en Ruta para Federaciones Autonómicas. Se aconseja que en todas las Federaciones Autonómicas, para beneficio de sus atletas, se aplique de forma habitual esta nueva Norma.

Cuando se trate de una prueba en un circuito y con antelación a la misma, el Juez Jefe distribuirá a los jueces teniendo en cuenta la ubicación prevista del “Área de penalización”.

Con posterioridad a la competición el Juez Jefe deberá comprobar que en la Hoja de Resultados se han reflejado todas las Tarjetas Rojas recibidas por los atletas.

Asimismo deberá tener especial cuidado en comprobar que se reflejen todas las entradas de los atletas en el Pit Lane,





FEDERACIÓN GALEGA
DE ATLETISMO

Campeonato Gallego de Marcha en Ruta

A Pobra do Caramiñal Febrero 2016

JURADO de MARCHA

Juez Jefe:	Dolores Rojas Suárez	IAAF
Adjunto:	Jorge Touriño Lado	RFEA-B
Juez Pit Lane:	Pedro Sevilla subiola	RFEA-B
Secretario:	Guillermo Sandino Lera	RFEA-B
Juez 1:	Fco.Javier Guijarro Díaz	RFEA-A
Juez 2:	Loreto Pérez Román	RFEA-B
Juez 3:	Teresa Rojas Suárez	RFEA-B
Juez 4:	Patricia Quintas Carreira	RFEA-B
Juez 5:	Jorge Blanco Chao	RFEA-A

ACTA DEL CAMPEONATO

10.000m Marcha FEM. en pista

RJr	44:32.84	GARCIA-CARO, LAURA	ADM	EUGENE	23/07/2014
RCam	45:40.04	PEREZ, MARIA	NER	VALLADOLID	04/07/2015

Pto	Dor	Nombre Club	F de Nac Lic	Marca	
Final 02/07/2016 10:25					
1	350	Irene Montejo Garces De Marcilla A.D. Marathon	20/02/1998 M1278	52:23.03	8
2	374	Alicia Vazquez Gea UCAM-Athleo Cieza	12/08/1998 MU12492	53:02.78	7 ~
3	507	Marina Sillero Mesonero At Ianuarius Salamanca	22/08/1998 SA4555	55:50.09	6
4	457	Angela Ruiz Teran Cayon-Helios DICA	18/09/1997 S608	55:51.51	5 ~~~P
5	334	Maria Nicolas Sola AA Catalunya	30/06/1998 CT20970	56:15.27	4
6	520	Angela Carrion Antoli A.C. Jumilla	31/03/1998 MU14200	57:41.70	3
7	429	Marta Tejedor Puentes CAS Ciudad de Segovia	12/01/1997 SG3992	57:49.93	2
8	338	Lara Carasa Ballesteros A. A. Moratalaz	23/01/1998 M4795	58:00.25	1
9	513	Ana Dominguez Vilchez JA Sabadell	23/07/1998 CT20773	58:58.55	~
10	535	Alba Del Moral Prado Cueva de Nerja-UMA	29/10/1998 SE6088	02:07.53	
11	458	Lucia Corral Ribera Colmenar Viejo	16/05/1997 M363	02:07.54	->
	560	Carmen Fuentes Castro Ria Ferrol-C. Arenal	10/03/1997 GA717189	AB	>
	375	Irene Vazquez Gea UCAM-Athleo Cieza	12/08/1998 MU12493	AB	~
	402	Lluna Capdevila Marza Playas de Castellon	19/10/1998 CS7240	DS	~~~p~ Art. 230.7 (c)
	385	Carmen Escariz Mella Bidezabal Atletismo	28/08/1998 GA717186	NP	

ACUERDOS DE METZ

(extracto acta)

*“ Finalmente se alcanzó un acuerdo reconociendo que los avisos deben ser usados como un medio para ayudar al atleta (...) en el manejo de su competición, y que **siempre deberá ser mostrado el aviso antes de que el juez decida rellenar una tarjeta roja***

Puede haber excepciones así que esto no se puede establecer como regla, pero sí como un principio general:

“ Estas excepciones pueden ser:

1.- Un atleta que obviamente incumple la regla obteniendo claramente una ventaja ilícita (...).

2.- Un atleta que incumple la regla en la parte final de la carrera donde es demasiado tarde para advertirle.

3.- Las circunstancias en las que el Juez Jefe puede usar sus facultades especiales.”

La IAAF ya ha reflejado estos acuerdos en su publicación La Marcha .-El juzgamiento y la organización.-6º edición IAAF 2009, en la que en el apartado RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES DE LOS JUECES dice:

5.- También debe quedar claro que un Juez debe, cuando sea posible, dar un aviso al atleta antes de emitir una Tarjeta roja.